



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Secretaría General

“Año de la Universalización de la Salud”

Huancayo 09 de julio de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 0533-SG/UPLA-2020

DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ
Rector de la Universidad Peruana Los Andes
DR. RUBÉN DARIÓ TAPIA SILGUERA
Vicerrector Académico de la Universidad Peruana Los Andes
DR. WILBER GONZALO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
Vicerrector de Investigación de la Universidad Peruana Los Andes
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
DR. LUIS ALBERTO PONA LAGOS
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA
Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana

Presente:

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN Y/O PROMOCIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1.

REFERENCIA(S): Oficio N° 070-2020-VRAC-UPLA
Acuerdo de Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 09.07.2020.- Videoconferencia

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez en atención a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento el acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 09.07.2020 – videoconferencia, respecto al asunto señalado líneas arriba, conforme se detalla a continuación:

“REPROGRAMAR EL CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN Y/O PROMOCIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0962-2020-CU DE FECHA 09.05.2020, EN MÉRITO AL OFICIO N° 070-2020-VRACD-UPLA DE FECHA 08.07.2020, DEBIENDO CONSIDERARSE, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:”

N°	PROCEDIMIENTO	FECHAS
01	ADQUISICIÓN DE CUADERNILLO PARA RATIFICACIÓN DOCENTE –ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE	DEL 14 AL 18 DE SETIEMBRE DE 2020
02	PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE Y CUADERNILLO (TABLA N° 03 EVALUACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN).	DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DE 2020
03	REUNIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD QUE SE CONVIERTE EN COMISIÓN EVALUADORA DEL CURRÍCULO VITAE PARA LA RATIFICACIÓN.	DEL 28 SETIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2020
04	ENCUESTA REFERENCIAL DE LOS ESTUDIANTES.	SE TOMARÁ EN CUENTA LA VALORACIÓN ESTUDIANTIL DEL 2020 - I
05	ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REFERENCIALES, INCLUYENDO LA OPINIÓN DEL DECANO Y DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, QUIENES PROPONEN LA RATIFICACIÓN LA MISMA QUE SERÁ SOMETIDA A CONSEJO DE FACULTAD Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE	DEL 05 AL 09 DE OCTUBRE DE 2020
06	REMISIÓN A VICERRECTORADO ACADÉMICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CON LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, ADJUNTAR ACTA DE SESIÓN CON FIRMA DE TODOS LOS MIEMBROS Y LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD.	12 DE OCTUBRE DE 2020
07	EL VICERRECTORADO ACADÉMICO PREVIA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ELEVA AL CONSEJO UNIVERSITARIO LOS EXPEDIENTES DE LOS DOCENTES EN PROCESO DE RATIFICACIÓN.	13 DE OCTUBRE DE 2020
08	RATIFICACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RATIFICACIÓN	DEL 14 AL 16 DE OCTUBRE DE 2020

DISPONER QUE EL PRESENTE, FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 0962-2020-CU DE FECHA 09.05.2020.”

Sin otro particular me suscribo de usted renovándole las muestras de mi estima y deferencia personal.

Atentamente;
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES


Abg. Luis Alfredo Calderón Villegas
SECRETARIO GENERAL

Cc:
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECURSOS HUMANOS/ MARKETING / PLANIFICACIÓN
ESCALAFÓN
Archivo

OFICIO N° 844-SG/UPLA-2011: “AUTORIZAR POR UNANIMIDAD AL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMUNICAR MEDIANTE OFICIO LOS ACUERDOS URGENTES ADOPTADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CON CARGO A SER REGULARIZADOS CON LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.
DISPONER QUE LAS FACULTADES, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS ACATEN LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, BAJO RESPONSABILIDAD”

Av. Giráldez N° 231 – Huancayo
Telefax 213346



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Secretaría General

“Año de la Universalización de la Salud”

Huancayo 09 de julio de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 0533-SG/UPLA-2020

LACV/johnm.

OFICIO N° 844-SG/UPLA-2011: “AUTORIZAR POR UNANIMIDAD AL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMUNICAR MEDIANTE OFICIO LOS ACUERDOS URGENTES ADOPTADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CON CARGO A SER REGULARIZADOS CON LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS. DISPONER QUE LAS FACULTADES, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS ACATEN LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, BAJO RESPONSABILIDAD”

Av. Giráldez N° 231 – Huancayo
Telefax 213346